



ACTA 10

COMISIÓN DE SELECCIÓN – QUINTA SELECCIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIANTADO PROGRAMA CAMPUS RURAL 2026

Lugar: Edificio de Usos Múltiples (Cáceres).

Día: 13 de julio de 2026.

Hora: 09:00 horas.

Asistentes:

- Rocío Blas Morato. Vicerrectora de Estudiantes Empleo y Movilidad.
- Jordi Ortiz García. Director de Prácticas y Empleo de la UEx.
- Rebeca Gijón Antúnez. Oficina de Prácticas de la UEx.
- Pablo Benito Fernández. Oficina de Prácticas de la UEx.

Reunida la Comisión de Admisión, cumplidos los requisitos establecidos en cláusula séptima de la Resolución Rectoral N° 647/2024, de 30 de mayo de 2024 y conforme a lo indicado en la misma.

ACUERDA

- Ante la Comisión de Admisión, se lee, revisa y se aprueba el acta anterior.
- Publicar la QUINTA ADJUDICACIÓN DEFINITIVO de ESTUDIANTADO beneficiario de las becas de prácticas Campus Rural 2026, según se indica en el Anexo I de la presente resolución.

Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

Dña. Rocío Blas Morato
Presidenta de la Comisión de Admisión

Código Seguro De Verificación	ULjjZQpvgi6o//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	14/07/2026 13:20:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ULjjZQpvgi6o//753AW0Cg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I				
COMISIÓN DE ADMISIÓN "PROGRAMA CAMPUS RURAL"				
5º LISTADO DEFINITIVO DE ESTUDIANTADO SELECCIONADO				
Razón social	Titulación	Nombre y apellidos	DNI	Municipio
Asociación Femar	Grado en Enfermería	Irene Barroso Santos	444****3W	Logrosán (Cáceres)

Código Seguro De Verificación	ULjjZQpvgi6o//753AW0Cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov. -	Firmado	14/07/2026 13:20:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ULjjZQpvgi6o//753AW0Cg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

